



TRABAJANDO
PARA USTED

UNIDAD DE ADQUISICIONES
PUZ/GNR/CCM/CGP/MUT/DCB/dgb
(tt)

SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

**AUTORIZA PAGO PARA EL SERVICIO
DE CAFÉ PARA LA CEREMONIA DE
INAUGURACIÓN DE LAS NUEVAS
DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA
REGIONAL DE LOS RÍOS, DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SALUD.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 973

SANTIAGO, 30 JUL 2026

VISTO: lo dispuesto en la Ley N°21.796, que aprobó el presupuesto del Sector Público para el año 2026; en el artículo 109 y demás pertinentes del DFL N° 1, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2.763, de 1979, y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; en el DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y el Decreto Afecto N°26, del 24 de marzo de 2026, del Ministerio de Salud, que designa a la persona que se indica como Superintendente de Salud; y

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante solicitud de compra N°308, de fecha 14 de julio de 2026, doña Valoska Fonseca Sánchez, en su calidad de Agente Regional de la Región de los Ríos, ha solicitado el servicio de café para 20 personas, para la actividad de Inauguración de las nuevas dependencias de la citada agencia, a realizarse el día 21 de julio de 2026, ubicadas en la calle Picarte #427, oficina 2021, Valdivia.

2° Que, el servicio fue prestado de manera satisfactoria por el proveedor **Banqueteria Aligot SpA**, RUT 77.661.549-8. Dicho proceso fue materializado con la Orden de Compra interna N°163, de fecha 17 de julio de 2026, por un monto total de \$190.400.- (ciento noventa mil cuatrocientos pesos) impuestos incluidos.

3° Que, al evento, fueron invitadas diversas autoridades, entre las cuales se puede destacar, a la Jefatura de Gestión del Cuidado, Sra. Patricia Ulloa Carrasco, a la presidenta del consejo Asesor Regional de Salud de Los Ríos, Sra. Ximena Laurence, al Director Médico de la Clínica Alemana Valdivia, el Sr. Javier Delgado Obando, entre otras autoridades.

4º Que, en base a las consideraciones anteriores y disposiciones legales pertinentes, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1º AUTORIZÁSE el gasto efectuado por un monto total de \$190.400.- (ciento noventa mil cuatrocientos pesos) impuestos incluidos, correspondiente al servicio de café para 20 personas, para la inauguración de las nuevas dependencias de la Agencia Regional de los Ríos.

2º IMPÚTESE el gasto al siguiente ítem del presupuesto vigente aprobado para esta Institución:

22.12.003 – GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN



FERNANDO RIVEROS VIDAL
SUPERINTENDENTE DE SALUD

FUZ/GNR/CCM/CGP/MUT/DGB/dgb
(tt)

DISTRIBUCIÓN:

- Subdepto. Finanzas y Contabilidad
- Subdepto. de Administración
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes